



HECHO RELEVANTE

BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.

15 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, “**Bionaturis**” o la “**Sociedad**”):

El Consejo de Administración de Bionaturis ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria de D. Rafael Contreras Chamorro como Consejero y ha acordado nombrar por cooptación a D. Ramón Betolaza, accionista de la Sociedad, como Consejero para la cobertura de la citada vacante.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Jerez de la Frontera, a 15 de diciembre de 2017.

Bioorganic Research and Services, S.A.
D. Víctor Manuel Infante Viñolo, Consejero Delegado